DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-9518
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2016ER6133

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARIBEL BARRERA SÁNCHEZ				**SOLICITANTE:** Comunidad
COE	27	MOVIL		
FECHA	28 de abril de 2016	HORA	9:00 a.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 27A No. 41-11	**ÁREA DIRECTA**			180 m²			
BARRIO CATASTRAL	La Soledad	**POBLACIÓN ATENDIDA**			12			
UPZ	101- Teusaquillo	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	10	NIÑOS	2	
LOCALIDAD	13- Teusaquillo	**PREDIOS EVALUADOS**			1			
CHIP	AAA0200ELJZ	**OFICIO REMISORIO**			CR-25061			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 27A No. 41-11 se localiza en el Barrio Catastral La Soledad de la Localidad de Teusaquillo. De acuerdo al Plano Normativo de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004), el sector donde se encuentra el predio no presenta categorización en amenaza por procesos de remoción en masa, ni por inundación (ver Fig. 1).



Figura 1. Localización del predio de la Carrera 27A No. 41-11, en el Barrio Catastral La Soledad de la Localidad de Teusaquillo. Según el POT (*Imagen tomada del SINUPOT).*

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al Radicado de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita técnica el día 28 de abril de 2016, al predio ubicado en la Carrera 27A No. 41-11, en el Barrio Catastral La Soledad de la Localidad de Teusaquillo, zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente, con edificaciones de uno (1) a cinco (5) niveles, construidas en mampostería simple y parcialmente consolidada, con vías de acceso en pavimento flexible.

En el predio de la Carrera 27A No. 41-11, se emplaza una edificación de tres (3) niveles (ver fotografía 1), con dos apartamentos por nivel y dos (2) locales comerciales en el primer nivel, construida, en lo que según la inspección visual, parece ser sistema de pórticos, con placas de entrepiso en concreto, con pisos en baldosa y tableta, con edad de construcción aproximada de 11 años.

Se realizó inspección al interior de la edificación, a los apartamentos 201 y al local comercial localizado sobre la Calle 41. En el apartamento 201, en la parte exterior, se aprecia en el muro de cerramiento del costado suroriental, fisura y grieta de tendencia diagonal de longitud aproximada de 1.40 metros y abertura cercana a un (1) milímetro, reflejada (ver fotografías 2 y 3). En el muro de cerramiento de habitación del costado sur, se aprecia una fisura de tendencia diagonal de abertura no mayor a un (1) milímetro y longitud aproximada de 1.20 metros (ver fotografía 4), en muro divisorio en

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

la zona húmeda se aprecia fisura de tendencia horizontal (ver fotografía 5). En el muro de cerramiento del costado occidental del baño en el local comercial, localizado por el costado sur y en el primer nivel de la edificación, se evidencian fisuras de tendencia horizontal y vertical de abertura no mayor a un (1) milímetro (ver fotografía 6).

Dentro de las posibles causas por las que se están presentando las afectaciones en el inmueble evaluado, se pueden mencionar los asentamientos diferenciales del suelo de cimentación y los experimentados por la edificación desde su construcción hasta la fecha, así como algunas deficiencias constructivas y falta de mantenimiento. Situación que con base en la inspección visual no es posible confirmar.

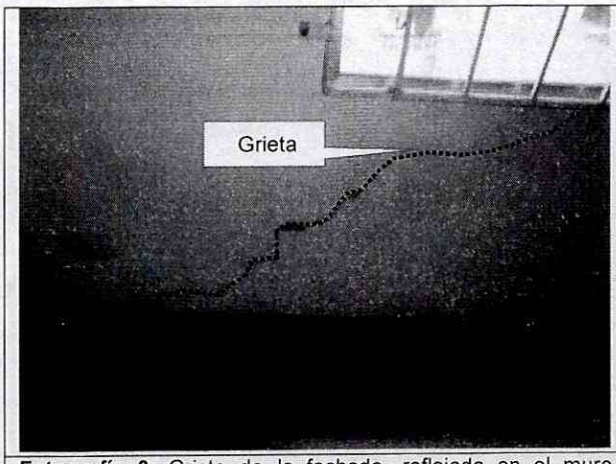
5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



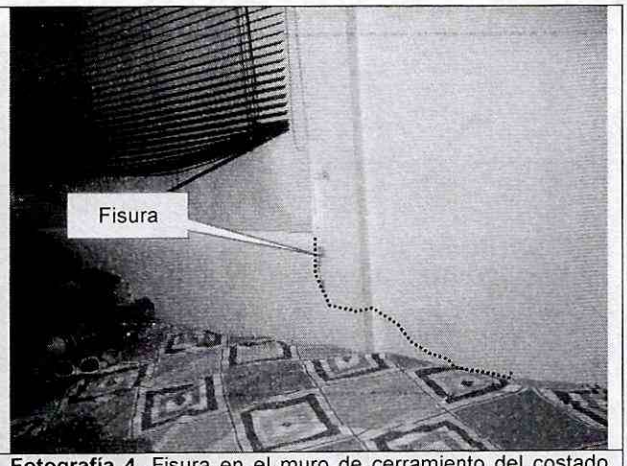
Fotografía 1. Fachada de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 27A No. 41-11, en el Barrio Catastral La Soledad de la Localidad de Teusaquillo.



Fotografía 2. Grietas de tendencia diagonal y escalonada en el muro de fachada del apartamento 201, predio de la Carrera 27A No. 41-11



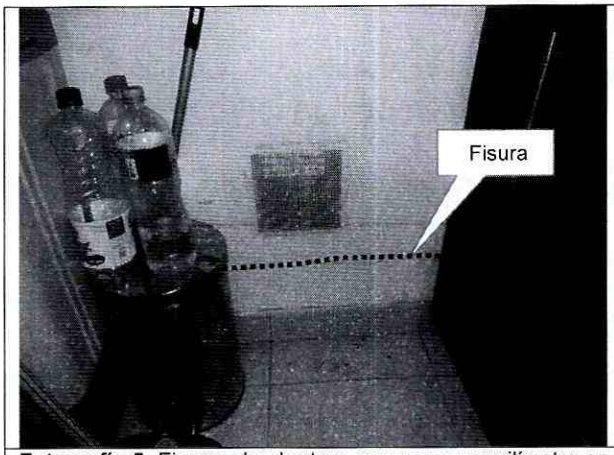
Fotografía 3. Grieta de la fachada, reflejada en el muro interior en el apartamento 201, de abertura entre 1 y 2 milímetros y longitud aproximada de 1,40 metros.



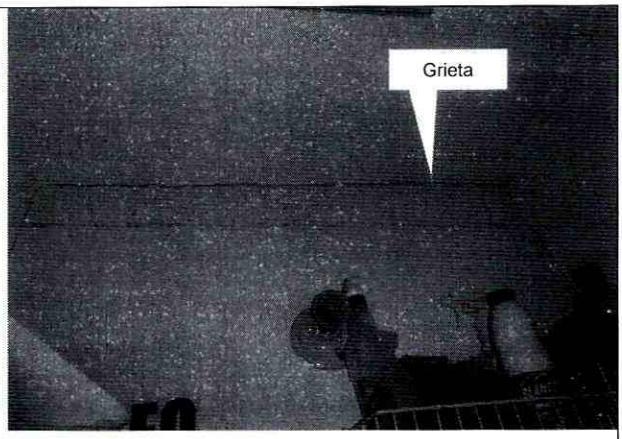
Fotografía 4. Fisura en el muro de cerramiento del costado sur al interior en el apartamento 201, de abertura entre 1 y 2 milímetros y longitud aproximada de 1,10 metros.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 5. Fisuras de abertura cercana a un milímetro en muro de cerramiento divisorio en la zona humada en el apartamento 201.



Fotografía 6. Grieta de abertura entre uno (1) y dos (2) milímetros en la junta de los muros de cerramiento y la placa de entrepiso y en la junta de muros (baño de local comercial, primer nivel de la edificación).

6. AFECTACIÓN:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	X	**¿CUAL?**	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de las condiciones físicas de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 27A No.41-11, en el Barrio Catastral la Soledad de la Localidad de Teusaquillo, de no implementarse obras de mantenimiento y reforzamiento de la misma.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la edificación emplazada en el predio de la predio de la Carrera 27A No.41-11, en el Barrio Catastral la Soledad de la Localidad de Teusaquillo.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 27A No.41-11, en el Barrio Catastral la Soledad de la Localidad de Teusaquillo, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio, por

las afectaciones evidenciadas, sin embargo pueden presentar afectaciones ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras), lo cual a través de la inspección visual no es posible confirmar.

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que cualquier tipo de intervención a realizar en la vivienda (estudios, reforzamiento, etc...), deberá adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- A los responsables de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 27A No.41-11, en el Barrio Catastral la Soledad de la Localidad de Teusaquillo, implementar acciones para el mantenimiento, mejoramiento y reforzamiento de la edificación, de acuerdo con la normatividad vigente para el sector, con el ánimo de garantizar durante la vida útil de la misma las condiciones adecuadas para su uso.

- A los responsables de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 27A No.41-11, en el Barrio Catastral la Soledad de la Localidad de Teusaquillo, en caso de requerir ahondar en el conocimiento y verificar el estado de la estructura de la edificación, realizar un estudio de interacción suelo- estructura y vulnerabilidad estructural de la misma.

- A los responsables de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 27A No.41-11, en el Barrio Catastral la Soledad de la Localidad de Teusaquillo, hacer un seguimiento periódico de las condiciones de estabilidad del inmueble, infraestructura y del terreno evaluado, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: _____ Nombre: MARIBEL BARRERA SANCHEZ Profesión: Ingeniera Geóloga Matricula No. 1522365989 BYC
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co